



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8976221 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8976221
OBJETO	Prestar servicios técnicos para apoyar el desarrollo de los procesos de relacionamiento y atención al sector empresarial, el cual incluye la presentación detallada del portafolio de servicios de la Entidad, la gestión integral y oportuna de solicitudes mediante el aplicativo CRM, la ejecución de las demás actividades complementarias y conexas que se deriven para el cabal cumplimiento del objeto.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	26 de enero 2026
FECHA DE INICIO	26 de enero 2026
PLAZO INICIAL	11,5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2026
RAZÓN SOCIAL	Daniela Alejandra Ovalle Poveda
CC	1.000.033.280
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$30. 737.727)



FORMA DE PAGO	A). Un Primer Pago Por El Mes De Enero De 2026, Por Valor De Un Millón Trescientos Treinta Y Seis Mil Cuatrocientos Veintiuno Pesos M/Cte. (\$1.336.421) Y B). Once (11) Pagos Iguales Por Los Meses De Febrero A Diciembre De 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Con base en el CDP No: 10626 de fecha 11-09-2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	10626
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Treinta Millones Setecientos Treinta Y Siete Mil Setecientos Veintisiete pesos M/Cte (\$30.737.727)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	30-06-2026
VALOR TOTAL PAGADO	Catorce Millones Setecientos Mil Seiscientos Cincuenta y Uno pesos M/Cte (\$14.700.651)
VALOR TOTAL EJECUTADO	Treinta Millones Setecientos Treinta Y Siete Mil Setecientos Veintisiete pesos M/Cte (\$30.737.727)
SUPERVISOR	Wolfgang Alberto Latorre Martínez

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Contribuir al fortalecimiento del relacionamiento institucional con el sector empresarial de la región, mediante el acompañamiento estratégico en la divulgación del portafolio de servicios de la entidad, conforme a los lineamientos definidos por la supervisión del contrato.	SI	Se realizo un total de 651 llamadas efectivas a empresas asignadas, donde se realiza presentación del Portafolio de Servicios Sena, donde la empresa podrá observar todo lo relacionado con: Agencia Pública de Empleo, Cursos virtuales, Presenciales, Certificación por Competencias, técnicos y Tecnólogo. - estas llamadas fueron subidas al CRM- para un total de 651 subidas en el aplicativo. Adicionalmente para las solicitudes de 2 Nivel se lleva un total de 257



		solicitudes subidas al aplicativo, estas solicitudes son requeridas directamente por los empresarios. Daniela Alejandra Ovalle Poveda
2. Garantizar la atención integral, oportuna y de calidad a las empresas asignadas, a través de los canales definidos por la entidad, asegurando la adecuada gestión de sus requerimientos.	SI	Las empresas son llamadas vía Telefónica, posteriormente se envía correo con la información brindada por llamada y Atención Personalizada vía WhatsApp, son 3 canales los cuales se están manejando en este momento para dar respuesta rápida a las empresas. Daniela Alejandra Ovalle Poveda
3. Garantizar el registro oportuno, completo y trazable de las solicitudes empresariales de primer y segundo nivel en el aplicativo CRM	SI	Se realiza actualización de Datos en el CRM y al momento de registrar la llamada, poner la fecha en la cual se tuvo contacto con la empresa, esto para llevar un orden de las llamadas. Hasta la fecha se lleva un total de 651 llamadas subidas al aplicativo. Daniela Alejandra Ovalle Poveda
4. Gestionar y articular las acciones necesarias para que las empresas asignadas reciban respuestas dentro de los tiempos establecidos en la promesa de servicio, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores de oportunidad, calidad y satisfacción, y elaborar los informes de gestión y resultados que le sean requeridos	SI	Dar respuesta a las empresas en el tiempo estipulado por las diferentes Aplicaciones, vía correo o solicitudes por CRM. Daniela Alejandra Ovalle Poveda
5. Apoyar el desarrollo de acciones de sensibilización y articulación institucional con regionales, centros de formación, empresas, entidades de formación y cliente interno, orientadas al fortalecimiento del	SI	Se realizó 4 Sensibilización virtual, a las empresas y los temas tratados fueron: Contrato de Aprendizaje, Regulación, presentación del Portafolio SENA y la Agencia Pública de Empleo. Daniela Alejandra Ovalle Poveda



relacionamiento empresarial y al cumplimiento de los objetivos misionales.		
6. Contribuir a la gestión eficiente de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) de las empresas asignadas, asegurando su adecuada canalización, seguimiento y cierre conforme a los procedimientos establecidos.	SI	Dadas las indicaciones de Dirección General, los Gestores Pymes y Gestores Empresariales, deben hacerles el acompañamiento a las empresas en sus trámites, reclamos, sugerencias y dar trazabilidad vía correo corporativo. Daniela Alejandra Ovalle Poveda
7. Apoyar, cuando aplique y de conformidad con la normativa vigente, la gestión asociada a la regulación de la cuota de aprendizaje en las regionales que no cuenten con Tecnólogo de Regulación, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones aplicables	SI	Brindar apoyo a las áreas de Contrato de aprendizaje y Regulación en las sensibilizaciones, las cuales brindan a los empresarios, cada 15 días al mes para que tengan claridad en los temas anteriormente mencionados (Contrato y Regulación Cuota). Daniela Alejandra Ovalle Poveda
8. Cumplir los lineamientos, directrices e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, y atender de manera oportuna los requerimientos relacionados con el seguimiento, evaluación y verificación del cumplimiento de los productos y resultados pactados.	SI	Se comparte información sobre la Nueva reforma Laboral Ley 2466 del 2025 donde se estipula los cambios al Contrato de Aprendizaje y Monetización. Adicionalmente se les brinda apoyo a las empresas que están en busca de aprendices, por medio del CRM, solicitando la novedad por 2nível. Daniela Alejandra Ovalle Poveda
9. Contribuir en el cumplimiento de la meta de contrato de aprendizaje, mediante el seguimiento de la cuota regulada a las empresas asignadas y la identificación de los contratos en Acuerdo 11 para el reemplazo de los mismos.	SI	Las empresas que están pronta a Culminar su Contrato de Aprendizaje, cuentan con 20 días Hábiles para realizar un nuevo Contrato, esto lo podrán realizar a través de la Plataforma SGVA, brindando apoyo vía CRM solicitudes 2 nivel. Daniela Alejandra Ovalle Poveda



10. Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtención de los resultados esperados.	SI	Se realiza apoyo en el área de Atención al Ciudadano, según programación del Área a cargo. Daniela Alejandra Ovalle Poveda
11. Las demás que se deriven del artículo 5 de la ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señale la constitución y la Ley.	SI	Se da cumplimiento a las obligaciones asignadas por el Supervisor de Contrato Daniela Alejandra Ovalle Poveda

12. ASPECTOS LEGALES

12.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101131722		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	21-01-2026		
FECHA APROBACIÓN	19-01-2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21-01-2026	30-04-2027	3.073.772,70

12.2 Cumplimiento del objeto

Con base en las actividades ejecutadas y evidenciadas, y en concordancia con las obligaciones establecidas en el contrato, se concluye que se cumplió el objeto contractual.

12.3 Multas y sanciones



De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

12.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

12.5 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión en enero de 2026.

13. ASPECTOS FINANCIEROS

13.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$30.737.727
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$30.737.727
Valor ejecutado	\$14.700.651
Valor pagado	\$14.700.651
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 16.037.074

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma

Wolfgang Alberto Latorre Martínez
Supervisor del contrato